

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7780 *Resolución de 15 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Hoya Gonzalo (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 28, de 8 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

Una plaza de Auxiliar-Administrativo, de la plantilla de personal funcionario, mediante el sistema de concurso-oposición.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 16, de 8 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases generales que regirán, con carácter general, los procesos selectivos que se convoquen para la estabilización de empleo temporal de este ayuntamiento, a fin de dar cumplimiento a las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Hoya Gonzalo (<https://hoyagonzalo.sedipualba.es/>).

Hoya Gonzalo, 15 de marzo de 2023.–El Alcalde, Antonio Calero Belmonte.